

Y DE NUEVO, EL TEMA DE LAS TRANSVERSALES



De los problemas heredados de la nefasta administración de Montoya, y que aún continúan por decisión política y falta de amor por el SENA, están las llamadas competencias transversales como fantasmas de las estructuras de formación.

Los que han vivido la historia, pueden corroborar que estas competencias que hoy llaman transversales y que deberían ser la esencia del "ser" en la ocupación, se incluyeron luego de muchas denuncias y manifestaciones en contra de su eliminación, dieron el "contentillo" de incluirlas, indicando que estaban en "estudio" los tiempos para los programas y la "definición" como competencias; se manifestaba como un verdadero problema que no tenían el código de NCL para "SOFÍA", al punto de que uno de los "expertos", que proliferan en la alta dirección del SENA, llegó a proponer la inaudita genialidad de creación de una "norma de competencia social"

Las promesas de Dirección General, son exactamente eso, nunca hechos, y de manera ladina han mantenido dentro de las estructuras de formación una competencia denominada *Promover la interacción idónea consigo mismo con los demás y la naturaleza*, con 14 resultados de aprendizaje y 0 (no leyó mal, es cero) horas de formación.

Mientras en el lenguaje florido, casi poético y con muy poco de fondo, de los documentos que produce la Dirección de Formación a través de los grupos y contratistas de paso, pero con buenos emolumentos, se desbordan los halagos y perifollos a la formación para la vida, para el mundo del trabajo, para la globalización, para el reto del milenio, para la internacionalización, para los mercados laborales mundiales, etc, etc, la realidad es que lo que en el SENA históricamente se ha identificado como el sello de la integralidad a través de la formación como seres humanos y sociales, está en el desván.

Para concretar basta reproducir el correo de respuesta del doctor Francisco Bedoya coordinador de uno de los poderosos grupos de Formación Profesional en Dirección General quien afirma:

"La Formación en el SENA se realiza con la metodología didáctica activa de realización de proyectos formativos que acerquen al aprendiz a ambientes cercanos a realidades productivas en ese contexto se realizan actividades de proyecto en las cuales se pretende pelágicamente el logro

de los resultados de aprendizaje de los aprendices en una misa actividad se puede lograr resultados de aprendizaje de diferentes competencias entre ella la de promover, con base a estos proyectos el equipo ejecutor debe realizar la planeación pedagógica y de la misma debe salir los recursos requeridos de tiempo de instructores, materiales de Formación, ambientes etc”(fiel copia)

Esta vergonzosa respuesta es la realidad del SENA, las competencias transversales no tienen tiempo, ni motivación, ni nada, para los "sabios gurus" de la Dirección General. Es lamentable seguir verificando que el caótico estado de la formación profesional nace en estos funcionarios, pero las culpas se las atribuyen a los instructores, a los contratistas, o a cualquier otro. "De acuerdo con lo anterior son los instructores técnicos dentro del proceso de formulación del proyecto formativo quienes deben Integrar todos los resultados de aprendizaje" (SIC), les responde un Subdirector de Centro a los Instructores preocupados por el tiempo de las transversales en la ejecución de la formación

Y se rasgan las vestiduras dizque por la falta de pertinencia de los programas, por catálogos supuestamente "desbordados" de estructuras, por aprendices que son rechazados por las empresas, por instructores que no quieren la "Educación Terciaria", por un sindicato que denuncia que ellos son el cáncer de la institución.

Realmente son misas a todos los seres divinos, las que hacen los instructores para que dentro de las pírricas horas técnicas que quedan entre el pico y placa, los eventos de bienestar, los eventos de moda de la dirección general para hacerle venias al presidente, la ausencia de materiales de formación, los obsoletos equipos de taller, los aprendices lleguen a como dice el flamante doctor Bedoya "se acerquen a ambientes cercanos a realidades " porque para ellos ya no formamos para una ocupación sino para una cercana realidad a un mundo del trabajo.

Para resolver tan delicada situación se requiere una Dirección de la entidad, que más que la contratación, los negociados y los tratos politiqueros, le interese el cumplimiento de la misión social que dio origen al SENA, pero hoy lamentablemente estamos muy lejos de ello, no será en la era Prada-Alvarado, en que avancemos hacia la solución de esta problemática, por el contrario, el desconocimiento y acomodamiento, cada día agravan la crisis institucional; por ello cada día urge más su salida de la entidad.

Instamos a los instructores a recurrir a su condición de Servidores Públicos y a la objeción de consciencia para impedir que se siga desestructurando, desnaturalizando y debilitando al SENA.

EQUIPO PEDAGÓGICO - SINDESENA JUNTA NACIONAL

Bogotá, 1 de febrero de 2017